AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 14 de julio de 2008 sobre aprobación inicial del reformado del Proyecto de Urbanización del Sector SUP-NO-03/201 "Nuevo Acceso Norte". (2008ED0543)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, de fecha 20 de junio de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.1.d) de la Ley 7/1985 y el artículo 121.3 LSOTEx en relación con el 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Reformado del Proyecto de Urbanización del Sector SUP-NO-03/201, instado por la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-NO-03 "Nuevo Acceso Norte" Se somete dicho expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/Concordia, n.º 9.

Mérida, a 14 de julio de 2008. La Concejala Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

EDICTO de 14 de julio de 2008 sobre tramitación de expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la finca "Cerro Gordo" para construcción de explotación porcina intensiva. (2008ED0544)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en Finca "Cerro Gordo" para construcción de Explotación Porcina intensiva, a instancia de La Pedernosa, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 14 de julio de 2008. La Concejala Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.